

BOLETÍN INFORMATIVO 30 de noviembre de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Orden del día de la sesión del jueves 1 de diciembre 2022.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/ap/ServiceDos?id=4677>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Plantean en Senado tipificar violencia vicaria contra mujeres. La senadora Estrella Rojas Loreto presentó el proyecto que reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el artículo 342 Bis del Código Penal Federal, el cual se turnó a las comisiones unidas para la Igualdad de Género; y de Estudios Legislativos Segunda.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4479-plantean-en-senado-tipificar-violencia-vicaria-contra-mujeres>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
Demandan en el Senado que el delito de feminicidio sea imprescriptible. La senadora Nuvia Mayorga Delgado, propuso adicionar un artículo 325 Bis al Código Penal Federal, de tal forma que las autoridades ministeriales practiquen en todo tiempo las diligencias de investigación necesarias para el esclarecimiento de este tipo de delitos. El documento se envió a las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4475-demandan-en-el-senado-que-el-delito-de-feminicidio-sea-imprescriptible>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
SCJN valida el acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública mientras se consolida la Guardia Nacional.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7159>

- **AVANZA EN EL CONGRESO PROPUESTA DE HOMOLOGAR ELECCIONES DE SONORA**
La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado dictaminó la propuesta del gobernador Alfonso Durazo, para que, en las próximas elecciones estatales, la o el mandatario sonorense sea electo por tres años, para empatar con el proceso electoral de la Federación.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/avanza-en-el-congreso-propuesta-de-homologar-elecciones-de-sonora-9260966.html>

- **ADELANTA AMLO QUE ENVIARÁ AL CONGRESO NUEVA REFORMA ELECTORAL PARA NO VIOLAR LA CONSTITUCIÓN**
El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este martes que presentará una nueva reforma electoral, luego que reconoció que el bloque opositor del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano no permitirán que desaparezca el Instituto Nacional Electoral (INE). **Resaltó que esta iniciativa será enviada este fin de semana o antes de que termine el período ordinario de sesiones, previsto a concluir el 15 de diciembre.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/amlo-enviara-al-congreso-nueva-reforma-electoral-para-no-violar-la-constitucion-9252761.html>

- **APLAZAN VOTACIÓN DE REFORMA ELECTORAL EN PLENO DE SAN LÁZARO**
Al no contar con los votos necesarios, Morena en la Cámara de Diputados solicitó este martes posponer por una semana la votación de la reforma electoral, dejando abierta la posibilidad de buscar nuevos acuerdos que le permitan avalar el dictamen que mantiene casi íntegra la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. **El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados indicó que su grupo parlamentario solicitó que la votación de la reforma electoral en el pleno se pospusiera hasta el próximo 6 de diciembre, “por prudencia” y a petición de algunos legisladores, para analizar mejor el dictamen.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/aplazan-votacion-de-reforma-electoral-en-pleno-de-san-lazaro-20221129-0163.html>

- **CONGRESO DE LA CDMX INCLUYE LA VIOLENCIA VICARIA EN LEY QUE PROTEGE A LAS MUJERES**
El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó, con 43 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la capital, que incluye el concepto de violencia vicaria; es decir, la que ejerce el padre a los hijos para dañar a la madre. Con esa votación, la CDMX se convirtió en la décima entidad en México en reconocer dicha figura, así como en la séptima en incluirla como una forma de violencia de género.

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2022/11/29/congreso-de-la-cdmx-incluye-la-violencia-vicaria-en-ley-que-protege-las-mujeres-297824.html>

- **SENADO DE EU APRUEBA LEY PARA PROTEGER EL MATRIMONIO IGUALITARIO CON APOYO BIPARTIDISTA**
El Senado de Estados Unidos aprobó una ley para consagrar la protección federal para los matrimonios entre personas del mismo sexo, con un voto bipartidista que demuestra dramáticamente el cambio cultural masivo sobre el tema. La votación de 61 a 36 de este martes fue una victoria para los demócratas que expresaron su preocupación de que la Corte Suprema, de tendencia conservadora, pueda anular un fallo de 2015 que estableció el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo.

Fuente: <https://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg/2022/11/29/senado-de-eu-aprueba-ley-para-proteger-el-matrimonio-igualitario-con-apoyo-bipartidista/>

- **VENEZUELA PERMITIRÁ CAMBIO DE NOMBRE A PERSONAS TRANSGÉNERO**
Durante la tarde de este martes se informó que a partir de la próxima semana se permitirá el cambio de nombre a personas transgénero que así lo deseen, para poder ser reconocidos como realmente se perciben y sienten como personas en Venezuela. La resolución se llevó a cabo después de la valentía y resiliencia de cuatro activistas que permanecieron ocho días encadenados a la Defensoría del Pueblo en la capital venezolana de Caracas en protesta por el incumplimiento de derechos para la comunidad LGBTQ+ en el país.

Fuente: <https://www.elimparcial.com/mundo/Venezuela-permitira-cambio-de-nombre-a-personas-transgenero-20221129-0143.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei